

GBM GRUPO BURSÁTIL MEXICANO, S.A. DE C.V.,
CASA DE BOLSA
(subsidiaria de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.)

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
con informe de los auditores independientes
e informe del comisario

GBM GRUPO BURSÁTIL MEXICANO, S.A. DE C.V., CASA DE BOLSA
(subsidiaria de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.)

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Contenido

Informe de los auditores independientes

Informe del comisario

Estados financieros consolidados:

Balances generales consolidados

Estados consolidados de resultados

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Estados consolidados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros consolidados

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas de
GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa
(Subsidiaria de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa ("la Casa de Bolsa"), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2016, los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de la Casa de Bolsa, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las casas de bolsa, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes de la Casa de Bolsa, de conformidad con el "Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores" (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México por el "Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos" y con lo establecido en las Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa, emitidas por la CNBV, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las casas de bolsa, emitido por la CNBV, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Casa de Bolsa para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Casa de Bolsa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Casa de Bolsa.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto, están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Casa de Bolsa.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Casa de Bolsa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Casa de Bolsa deje de continuar como negocio en marcha.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que hayamos identificado en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Otros asuntos

Los estados financieros consolidados de la Casa de Bolsa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, que se presentan para fines comparativos, fueron examinados por otra firma de contadores públicos, emitiendo una opinión sin salvedades el 17 de febrero de 2016. Los estados financieros correspondientes al año concluido el 31 de diciembre de 2015, han sido reclasificados por la Administración en ciertos rubros, para conformar su presentación con la utilizada en 2016. Estas reclasificaciones no fueron parte del alcance de nuestra revisión.

El socio responsable de la auditoría es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Jorge E. Peña Tapia

Ciudad de México,
28 de febrero de 2017

Oscar A. Ortiz Molina
CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO

INFORME DEL COMISARIO

A la Asamblea de Accionistas de
GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V.,
Casa de Bolsa

En mi carácter de comisario de GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa (la Casa Bolsa), rindo a ustedes mi informe sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera consolidada, que presentan a ustedes el Consejo de Administración, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.

He obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar. Mi revisión se efectuó con base a las Normas Internacionales de Auditoría, incluyendo el informe de los auditores externos independientes, Mancera, S.C., emitido en esta misma fecha.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información seguidos por la Casa de Bolsa y considerados por los administradores para preparar la información financiera consolidada presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información financiera consolidada refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados, variaciones en el capital contable y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las casas de bolsa, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.



C.P.C. Oscar A. Ortiz Molina
Comisario

Ciudad de México,
28 de febrero de 2017

GBM GRUPO BURSÁTIL MEXICANO, S.A. DE C.V., CASA DE BOLSA
(subsidiaria de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.)

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Cuentas de orden				
	2016	2015		2016	2015
Operaciones por cuenta de terceros (Nota 19):			Operaciones por cuenta propia:		
Cientes cuentas corrientes:			Colaterales recibidos por la entidad:		
Bancos de clientes	\$ 159	\$ 124	Deuda gubernamental	\$ 12,602	\$ 4,702
Intereses cobrados de clientes	2	-	Otros títulos de deuda	-	1,151
Liquidación de operaciones de clientes	(723)	69	Instrumentos de patrimonio	2,650	2,958
Liquidación de divisas de clientes	(67)	-		<u>15,252</u>	<u>8,811</u>
Premios cobrados de clientes	2	2			
	<u>(627)</u>	<u>195</u>	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad:		
Operaciones en custodia:			Deuda gubernamental	10,726	4,273
Valores de clientes recibidos en custodia	<u>337,357</u>	<u>313,226</u>	Deuda bancaria	-	693
			Otros títulos de deuda	1,876	888
Operaciones de administración:			Instrumentos de patrimonio	2,649	2,957
Operaciones de reporto por cuenta de clientes	30,902	23,465		<u>15,251</u>	<u>8,811</u>
Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes	3,961	4,287	Otras cuentas de registro	<u>5,672</u>	<u>2,746</u>
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	24,254	20,174	Totales por cuenta propia	<u>\$ 36,175</u>	<u>\$ 20,368</u>
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes	<u>12,076</u>	<u>5,652</u>			
	<u>71,193</u>	<u>53,578</u>			
Operaciones de compra y venta de derivados:					
De futuros y contratos adelantados de clientes	1,413	1,085			
De opciones	7	65			
	<u>1,420</u>	<u>1,150</u>			
Fideicomisos administrados	<u>53,293</u>	<u>35,902</u>			
Totales por cuenta de terceros	<u>\$ 462,636</u>	<u>\$ 404,051</u>			
			Pasivo y capital contable		
Activo			Pasivo:		
Disponibilidades (Nota 3)	\$ 160	\$ 87	Acreedores por reporto (Nota 5)	\$ 6,752	\$ 12,165
Cuentas de margen (derivados) (Nota 6)	18	16	Préstamos de valores	1	1
Inversiones en valores:			Colaterales vendidos o dados en garantía:		
Títulos para negociar (Nota 4)	10,407	15,879	Préstamo de valores (Nota 7)	3,176	3,158
Préstamo de valores	1	1			
Derivados (Nota 6):			Otras cuentas por pagar (Nota 11):		
Con fines de negociación	30	11	Impuestos a la utilidad por pagar	15	-
Cuentas por cobrar, neto (Nota 8)	908	395	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	4	-
Mobiliario y equipo, neto (Nota 9)	69	77	Acreedores por liquidación de operaciones	302	40
Otros activos, neto (Nota 10)	131	153	Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	25	5
			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	188	123
				<u>534</u>	<u>168</u>
			Impuesto a la utilidad diferido, neto (Nota 13)	4	-
			Total pasivo	<u>10,467</u>	<u>15,492</u>
			Capital contable (Nota 14)		
			Capital contribuido		
			Capital social	1,100	1,000
			Capital ganado		
			Reservas de capital	22	22
			Resultado de ejercicios anteriores	119	284
			Resultado neto	44	(179)
			Otros resultados integrales	(28)	-
			Total capital contable	<u>1,257</u>	<u>1,127</u>
			Total pasivo y capital contable	<u>\$ 11,724</u>	<u>\$ 16,619</u>
Total activo	<u>\$ 11,724</u>	<u>\$ 16,619</u>			

"Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los estados financieros consolidados adjuntos han sido publicados en las páginas de internet www.gbm.com.mx/inversionista y www.cnbv.gob.mx".

"Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Lic. Diego José Ramos González de Castilla
Director General

Lic. José Antonio Salazar Guevara
Director General Adjunto de Administración y Finanzas

Sr. Rubén Velázquez Trujillo
Director de Contabilidad

Lic. P. Sergio Barragán Pérez
Responsable de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GBM GRUPO BURSÁTIL MEXICANO, S.A. DE C.V., CASA DE BOLSA
(subsidiaria de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.)

Estados consolidados de resultados

(Cifras en millones de pesos)

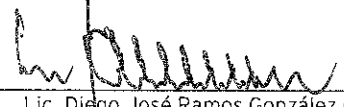
(Notas 1 y 2)

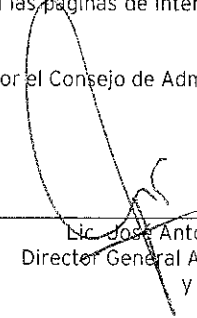
	Por los años que terminaron el 31 de diciembre de	
	2016	2015
Comisiones y tarifas cobradas (Nota 18)	\$ 1,048	\$ 786
Comisiones y tarifas pagadas (Nota 18)	299	285
Resultado por servicios	749	501
Utilidad por compraventa	285	198
Pérdida por compraventa	71	130
Ingresos por intereses	913	690
Gastos por intereses	841	526
Resultado por valuación a valor razonable	97	(143)
Margen financiero por intermediación	189	89
Otros ingresos (egresos) de la operación	135	149
Gastos de administración y promoción	(1,006)	(955)
Resultado antes de impuesto a la utilidad	67	(216)
Impuesto a la utilidad causado (Nota 13)	19	9
Impuesto a la utilidad diferido, neto (Nota 13)	4	(46)
	23	(37)
Resultado neto	\$ 44	\$ (179)

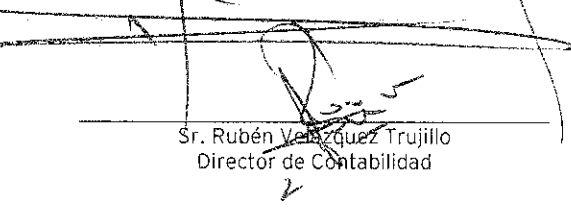
"Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los estados financieros consolidados adjuntos han sido publicados en las páginas de internet www.gbm.com.mx/Inversionista y www.cnbv.gob.mx"

"Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".


Lic. Diego José Ramos González de Castilla
Director General


Lic. José Antonio Salazar Guevara
Director General Adjunto de Administración y Finanzas


Sr. Rubén Velázquez Trujillo
Director de Contabilidad


L.C.P. Sergio Barragán Páez
Responsable de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GBM GRUPO BURSÁTIL MEXICANO, S.A. DE C.V., CASA DE BOLSA
(subsidiaria de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.)

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1, 2 y 14)

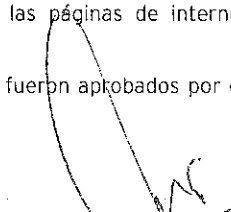
	Capital contribuido	Capital ganado				Total de capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Ajuste por obligaciones laborales al retiro	Resultad o neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 1,000	\$ 22	\$ 309	\$ -	\$ (25)	\$ 1,306
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	(25)		25	-
	-	-	(25)		25	-
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral:						
Resultado neto					(179)	(179)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	1,000	22	284		(179)	1,127
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores			(179)		179	
Suscripción de acciones	100					100
	100	-	(179)	-	179	100
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral:						
Resultado neto					44	44
Remediones del pasivo por beneficios definidos				(28)		(28)
Otros			14			14
	-	-	14	(28)	44	30
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 1,100	\$ 22	\$ 119	\$ (28)	\$ 44	\$ 1,257

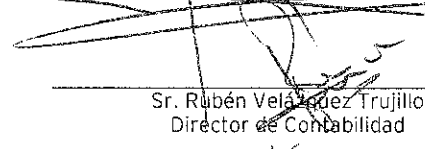
"Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos de las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

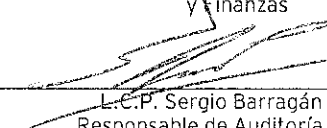
"Los estados financieros consolidados adjuntos han sido publicados en las páginas de internet www.gbm.com.mx/Inversionista y www.cnbv.gob.mx".

"Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".


Lic. Diego José Ramos González de Castilla
Director General


Lic. José Antonio Salazar Guevara
Director General Adjunto de Administración y Finanzas


Sr. Rubén Velázquez Trujillo
Director de Contabilidad


L.C.P. Sergio Barragán Páez
Responsable de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GBM GRUPO BURSÁTIL MEXICANO, S.A. DE C.V., CASA DE BOLSA
(subsidiaria de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.)

Estados consolidados de flujos de efectivo

(Cifras en millones de pesos)

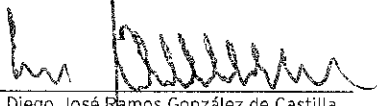
(Notas 1 y 2)

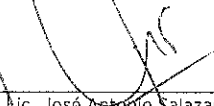
	Por los años que terminaron el 31 de diciembre de	
	2016	2015
Resultado neto	\$ 44	\$ (179)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones de mobiliario y equipo (Nota 9)	19	12
Amortizaciones de activos intangibles (Nota 10)	48	39
Provisiones para gastos	5	(67)
Impuesto a la utilidad causado y diferido	23	(37)
Resultado por valuación no realizada	-	143
	<u>95</u>	<u>90</u>
Actividades de operación		
Cambio en cuentas de margen	(2)	26
Cambio en inversiones en valores	5,472	2,508
Cambio en deudores por reporto	-	7
Cambio en préstamo de valores (activo)	-	(1)
Cambio en derivados (activo)	(19)	9,187
Cambio en cuentas por cobrar, neto	(513)	-
Cambio en otros activos operativos (neto)	(12)	(7)
Cambio en acreedores por reporto	(5,413)	(3,107)
Cambio en préstamo de valores (pasivo)	-	1
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	-	614
Cambio en derivados (pasivo)	-	314
Cambio en acreedores por liquidación de operaciones	282	-
Cambio en otros pasivos operativos	64	(9,350)
Participación de los trabajadores en las utilidades	4	-
Pagos de impuesto a la utilidad	(4)	(9)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(141)</u>	<u>183</u>
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(11)	(59)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(14)	(53)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(25)</u>	<u>(112)</u>
Actividades de financiamiento		
Suscripción de acciones	100	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>100</u>	<u>-</u>
Disminución neta de disponibilidades	73	(18)
Disponibilidades al inicio del período	87	105
Disponibilidades al final del período	<u>\$ 160</u>	<u>\$ 87</u>

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valieron con apego a las prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los estados financieros consolidados adjuntos han sido publicados en las páginas de internet www.gbm.com.mx/Inversionista y www.cnbv.gob.mx."

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".


Lic. Diego José Ramos González de Castilla
Director General


Lic. José Antonio Salazar Guevara
Director General Adjunto de Administración y Finanzas


Sr. Rubén Velázquez Trujillo
Director de Contabilidad


L.C.F. Sergio Barragán Páez
Responsable de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GBM GRUPO BURSÁTIL MEXICANO, S.A. DE C.V., CASA DE BOLSA
(subsidiaria de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.)

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras en millones de pesos)

1. Actividad y entorno regulatorio y aprobación de los estados financieros

a) Actividad y entorno regulatorio

GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa (la Casa de Bolsa), es una subsidiaria de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. (el Corporativo), quien posee el 99.99% de su capital social. La Casa de Bolsa está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (la SHCP) para actuar como intermediario en el mercado de valores. Sus operaciones están reguladas por la Ley del Mercado de Valores (la LMV) y está sujeta a disposiciones de carácter general emitidas por el Banco de México (Banxico) y por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión o la CNBV).

Las principales disposiciones regulatorias requieren un índice de capitalización mínimo del 8% en función del capital neto de la Casa de Bolsa, el cual está compuesto de una parte básica y otra complementaria. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Casa de Bolsa cumple con los requerimientos de capital (Nota 16).

A partir de mayo 2012, la Casa de Bolsa actúa como Fiduciario, Fideicomitente y Fideicomisario en segundo lugar en el Fideicomiso F/000006 para operar como Socio Liquidador por Cuenta de Terceros en el Mercado Mexicano de Derivados.

La Casa de Bolsa está sujeta a las disposiciones en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

b) Aprobación de los estados financieros

Los presentes estados financieros fueron aprobados el 28 de febrero de 2016, por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, órgano que tiene la facultad de modificarlos. Adicionalmente, la CNBV, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, puede ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias para la publicación de los estados financieros de la Casa de Bolsa.

2.

2. Resumen de las principales políticas contables

a) Bases de preparación y presentación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros son preparados conforme al marco normativo contable aplicable a las casas de bolsa, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Este marco normativo establece que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales y demás disposiciones del marco normativo de información financiera emitido por la CNBV, que resultan de aplicación particular, contemplando normas específicas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

b) Estimaciones significativas

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Casa de Bolsa realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor presentado de los ingresos, gastos, activos y pasivos, así como de las revelaciones a los mismos, así como la revelación de pasivos contingentes. La incertidumbre sobre estos supuestos y estimaciones podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en períodos futuros.

La Casa de Bolsa basó estos supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros consolidados. Las circunstancias y supuestos considerados durante la preparación de los estados financieros podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control de la Casa de Bolsa. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren. Los supuestos claves utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, se describen a continuación:

• Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros reconocido en los estados financieros que no proviene de valores de mercado, fue determinado utilizando técnicas de valuación que consideran el uso de modelos matemáticos. La información alimentada a estos modelos proviene de datos observables del mercado, cuando es posible, en caso de no existir información disponible, el juicio es requerido para determinar el valor razonable. Los juicios incluyen consideraciones de liquidez y los datos del modelo, como la volatilidad de los derivados de más largo plazo y tasas de descuento, tasas de amortización anticipada y supuestos de incumplimiento de pago de los valores.

• Activos por impuesto a la utilidad diferido

Los activos por impuesto a la utilidad diferido se evalúan periódicamente creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación, con base en las utilidades fiscales futuras que se esperan generar.

El juicio es requerido para determinar la estimación de los activos por impuesto a la utilidad diferido que puede reconocerse, basado en la probabilidad sobre la generación de utilidades y planeaciones fiscales futuras.

- **Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro**

Para la determinación de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de cuentas por cobrar relativa a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días naturales desde su registro inicial, la Casa de Bolsa efectúa un estudio para determinar los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de dichas cuentas por cobrar, con la finalidad de mostrar su valor de recuperación estimado respecto de los derechos exigibles. En la identificación y evaluación de dichos eventos futuros, la Casa de Bolsa requiere utilizar su juicio profesional, considerando las condiciones actuales y pronósticos razonables y sustentables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de las cuentas por cobrar.

- **Beneficios a los empleados**

El costo neto de los planes de beneficios definidos y el valor presente de las obligaciones correspondientes se determinan mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varios supuestos. Estos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad, invalidez y rotación, entre otras hipótesis financieras y demográficas. Debido a la complejidad de la valuación, los supuestos subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estos supuestos. Todos los supuestos se someten a revisión en cada fecha de los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2016, la Casa de Bolsa utilizó de manera consistente una tasa de bonos gubernamentales para descontar los beneficios definidos a empleados a largo plazo, al ser considerada la que mejor refleja el valor presente de sus obligaciones de acuerdo con las características de la población y la fecha estimada del pago futuro de los beneficios.

c) Consolidación de estados financieros

Los estados financieros consolidados incluyen la información financiera del Fideicomiso Socio Liquidador de Operaciones Financieras Derivadas, Fiduciario GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, F/000006 (el Fideicomiso Liquidador). Los estados financieros consolidados reflejan los resultados de operación del Fideicomiso a partir de la fecha de su constitución y hasta el cierre del ejercicio 2016.

Los estados financieros de la Casa de Bolsa y del Fideicomiso Liquidador se han preparado a una misma fecha y por el mismo período. Todos los saldos y operaciones importantes generados entre las compañías han sido eliminados en el proceso de consolidación.

4.

A continuación se presenta la información financiera condensada del Fideicomiso Liquidador al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (no incluye eliminación de operaciones intercompañías):

2016						
Compañía subsidiaria	Participación accionaria	Activo total	Pasivo total	Patrimonio	Ingresos de operación	Utilidad neta del año
Fideicomiso F/000006	100%	\$ 51	\$ -	\$ 51	\$ 3	\$ 4

2015						
Compañía subsidiaria	Participación accionaria	Activo total	Pasivo total	Patrimonio	Ingresos de operación	Utilidad neta del año
Fideicomiso F/000006	100%	\$ 47	\$ -	\$ 47	\$ 4	\$ 3

El Fideicomiso Liquidador, es una entidad de propósito específico y su actividad consiste en celebrar, compensar y liquidar operaciones con contratos de derivados listados en la Bolsa Mexicana de Valores (la BMV), por cuenta de terceros, en el Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V. (Mexder) y actuar como Socio Liquidador en el Fideicomiso denominado Asigna, Compensación y Liquidación F/30430 (Asigna). Sus actividades y prácticas están reguladas por la SHCP, la Comisión y Banco de México, así como por los reglamentos internos de MexDer y Asigna.

d) Unidad monetaria de los estados financieros

Las disposiciones de la CNBV, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables de la Casa de Bolsa muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan en dichos rubros.

e) Reclasificaciones

Los estados financieros correspondientes al año concluido el 31 de diciembre de 2015 han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación con la utilizada en 2016, de la siguiente manera:

Rubro	2015 Original	Reclasi- ficaciones	2015 Comparativo
Balance general:			
Activo:			
Cuentas de margen (derivados)	\$ 29	\$ (13)	\$ 16
Títulos para negociar	21,528	(5,649)	15,879
Derivados	2,342	(2,331)	11
Cuentas por cobrar, neto	799	(404)	395
	<u>\$ 24,698</u>	<u>\$ (8,397)</u>	<u>\$ 16,301</u>

Rubro	2015 Original	Reclasi- ficaciones	2015 Comparativo
Pasivo:			
Acreedores por reporto	\$ 17,814	\$ (5,649)	\$ 12,165
Colaterales vendidos o dados en garantía	2	(2)	-
Derivados - Con fines de negociación	404	(404)	-
Acreedores por liquidación de operaciones	2,382	(2,342)	40
	<u>\$ 20,602</u>	<u>\$ (8,397)</u>	<u>\$ 12,205</u>
Estado de flujos de efectivo:			
Cambio en cuentas de margen	\$ 13	\$ 13	\$ 26
Cambio en inversiones en valores	(3,141)	5,649	2,508
Cambio en deudores por reporto	6,857	2,330	9,187
Cambio en otros activos operativos (neto)	(410)	403	(7)
Cambio en acreedores por reporto	2,542	(5,649)	(3,107)
Cambio en derivados (pasivo)	718	(404)	314
Cambio en otros pasivos operativos	(7,008)	(2,342)	(9,350)
	<u>\$ (429)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (429)</u>

f) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que fueron adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas no monetarias incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007, como ejemplo, el mobiliario y equipo, activos intangibles y capital contable.

La inflación de 2016 y 2015, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), fue de 3.36% y 2.13%, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 9.87% y 10.55%, respectivamente, nivel que, de acuerdo a las NIF, corresponde a un entorno económico no inflacionario, y por lo tanto requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

g) Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera (principalmente dólares americanos) se valúan en moneda nacional con el tipo de cambio FIX publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del ejercicio.

6.

h) Disponibilidades

Las disponibilidades se integran por el efectivo en caja y depósitos bancarios en cuentas de cheques que se valúan a su valor nominal. Los rendimientos se reconocen en resultados conforme se devengan, en el rubro Ingresos por intereses.

i) Operaciones pendientes de liquidar

- Compra venta de valores

Se registran al precio pactado en la operación, reconociendo la entrada o salida de los títulos objeto de la transacción al momento de la concertación, contra la cuenta liquidadora correspondiente. La diferencia entre el precio de venta y el costo promedio, se reconoce en los resultados, en el Margen financiero por intermediación.

- Compraventa de divisas

La Casa de Bolsa efectúa operaciones de compra-venta de divisas con plazos valor de 24, 48 y 72 horas, las cuales corresponden principalmente a dólares americanos. Las divisas compradas o vendidas se registran en el activo o pasivo al momento de pactarse la operación al equivalente en moneda nacional, el tipo de cambio a utilizar para establecer la equivalencia de la moneda nacional es el tipo de cambio FIX publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a la fecha de la transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda.

Cuando la liquidación se pacta dentro de un plazo máximo de tres días hábiles bancarios siguientes a la fecha de concertación (72 horas), estas operaciones se registran como disponibilidades restringidas (compras) y salidas de disponibilidades (ventas), contra la cuenta liquidadora correspondiente. Las utilidades o pérdidas obtenidas de las operaciones por compra-venta de divisas se reconocen en el estado de resultados, dentro del Margen financiero por intermediación, en el rubro Resultado por valuación a valor razonable.

Cuando las cuentas liquidadoras deudoras no se recuperan dentro de los 90 días naturales siguientes a su concertación, son reclasificadas como adeudo vencido al rubro Otras cuentas por cobrar y se constituye una estimación por irrecuperabilidad por su totalidad.

Las operaciones por compra y venta de valores y divisas en las que no se pacta la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, se registran en cuentas liquidadoras por el monto en moneda nacional a cobrar o por pagar. Las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras, se presenta dentro de los rubros Cuentas por cobrar y Acreedores por liquidación de operaciones, según corresponda, y se compensan cuando se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

j) Cuentas de margen (derivados)

Las cuentas de margen están destinadas a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones con instrumentos financieros derivados celebradas en mercados y bolsas reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados durante la vigencia de los contratos correspondientes.

Los depósitos en cuentas de margen en efectivo (y en otros activos equivalentes a efectivo) requeridos a la Casa de Bolsa con motivo de la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados, realizadas en mercados o bolsas reconocidos, se registran a su valor nominal. Las garantías otorgadas se presentan dentro de este rubro en el balance general y se adicionan con los intereses devengados que generan, reconociéndose en el rubro Ingresos por interés, del estado de resultados, en tanto que las comisiones pagadas se presentan en el rubro Comisiones y tarifas pagadas.

k) Títulos para negociar

Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda y renta variable, en posición propia y entregados en garantía, que se adquieren con la intención de venderlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compra venta.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio). Posteriormente, se valúan a su valor razonable, determinado por el proveedor de precios contratado por la Casa de Bolsa, conforme a lo establecido por la Comisión. Por otro lado, el costo se determina por el método de costos promedio. La diferencia entre el costo de las inversiones de instrumentos de deuda (más el interés devengado) y de los instrumentos de renta variable con respecto a su valor razonable se registra en el estado de resultados en el rubro Resultado por valuación a valor razonable.

Los costos de transacción por la compra de títulos clasificados para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Dentro de este rubro se registran las "Operaciones fecha valor" que corresponden a operaciones de compra-venta de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente.

8.

Los criterios contables de la Comisión permiten efectuar transferencias entre las categorías de los títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, siempre y cuando no se cuente con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento, y en caso de reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, se podrán efectuar únicamente con autorización expresa de la CNBV.

El resultado por valuación correspondiente a la fecha de transferencia de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, se reconoce en el capital contable, mientras que el resultado por valuación derivado de reclasificaciones autorizadas desde la categoría de títulos disponibles para la venta a la de conservados a vencimiento seguirá reportándose en el capital contable de la Casa de Bolsa y se amortiza con base en la vida remanente de dicho título. En las reclasificaciones autorizadas de la categoría de títulos para negociar hacia cualquier otra, el resultado por valuación es reconocido previamente en los estados consolidados de resultados.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Casa de Bolsa no tiene inversiones en valores clasificadas en la categoría de Títulos disponibles para la venta o Títulos conservados al vencimiento, por lo tanto no se efectuaron reclasificaciones.

D) Operaciones de reporto

Las operaciones de reporto son aquellas por medio de las cuales la reportadora adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio a transferir a la reportada la propiedad de títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio de la reportadora, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Casa de Bolsa como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valuará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.

En relación con el colateral otorgado, la Casa de Bolsa presentará el activo financiero en su balance general como restringido, valuándose a valor razonable, hasta el vencimiento del reporto.

Actuando la Casa de Bolsa como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

- Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de reporto

En relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, valuándose a valor razonable. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, y se presenta como restringido.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de venta, a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio).

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devenga (en el rubro Gastos por intereses), de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía, valuándose a valor razonable.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

- Compensación de activos y pasivos financieros

Dado que los activos financieros restringidos (colaterales otorgados) continúan siendo reconocidos en el balance general, dichos activos y los pasivos asociados no deberán compensarse entre sí. Igualmente, el ingreso proveniente del activo financiero restringido con los costos y/o gastos incurridos por el pasivo asociado no serán compensados.

10.

Cuando la reportadora venda o dé en garantía el colateral recibido, se compensará la cuenta por cobrar reconocida en el rubro Deudores por reporto, con la cuenta por pagar (Colaterales vendidos o dados en garantía), presentándose el saldo deudor o acreedor en el rubro de Deudores por reporto o Colaterales vendidos o dados en garantía, según corresponda.

m) Préstamo de valores

El préstamo de valores es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud del prestamista, recibiendo como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario, distinto de efectivo y aquellos permitidos por la regulación vigente.

En este sentido, las operaciones de préstamo de valores para efectos legales son consideradas como una venta, en donde se establece un acuerdo de devolver en una fecha establecida los valores objeto de la operación. No obstante, para efectos contables, la sustancia económica de las operaciones de préstamo de valores consiste en que el prestatario pueda acceder temporalmente a cierto tipo de valores en donde el colateral sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta el prestamista respecto del prestatario.

Las operaciones de préstamo de valores se registran como se indica a continuación:

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando la Casa de Bolsa como prestamista, se clasifica como restringido el valor objeto del préstamo transferido al prestatario.

El importe del premio se registra inicialmente en la cuenta liquidadora deudora o la entrada del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio, en el rubro Ingresos por intereses, a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, la Casa de Bolsa registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, valuándose a valor razonable. El importe del premio devengado a cargo se reconoce en los resultados del ejercicio (en el rubro Gastos por intereses) a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

El valor objeto de la operación, así como los colaterales entregados se presentan como restringidos de acuerdo con el tipo de activos financieros de que se trate. El valor objeto de la operación recibido por el prestatario, así como el colateral recibido por el prestamista, se presentan en cuentas de orden, en el rubro de Colaterales recibidos por la entidad.

n) Operaciones con instrumentos financieros derivados (con fines de negociación)

La Casa de Bolsa reconoce todos los derivados que pacta como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se incurren.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del ejercicio, dentro del rubro Resultado por valuación a valor razonable.

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento, se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes, de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Para los contratos de futuros se establece una cuenta de margen cuya contraparte es una cámara de compensación. La cuenta de margen otorgada en efectivo no forma parte de la inversión neta inicial de dicho derivado, por lo que es contabilizada de manera separada al reconocimiento del derivado, en el rubro Cuentas de margen del balance general.

Para efectos de presentación de la información financiera, para los instrumentos financieros derivados que incorporen a la vez derechos y obligaciones, tales como futuros, contratos adelantados o swaps, se compensan las posiciones activas y pasivas contrato por contrato. En caso de que la compensación resulte en un saldo deudor, la diferencia se presenta en el activo, en caso de tener un saldo acreedor éste se presenta en el pasivo, dentro del rubro "Derivados" en ambos casos.

- Contratos adelantados (forwards) y futuros:

Los contratos adelantados y futuros con fines de negociación son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o bien subyacente en una fecha futura, tanto en cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato de negociación. Tanto los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente en el balance general como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponderá al precio pactado en la operación.

12.

Posteriormente, todos los derivados, distintos a aquéllos que formen parte de una relación de cobertura, deberán valuarse a valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto en el rubro de Resultado por valuación.

Por los contratos adelantados (forwards), el diferencial entre el tipo de cambio o tasa pactado en el contrato y el tipo de cambio "Forward" o tasa futura al cierre de cada mes se registra en el estado de resultados, así como los efectos de valuación a valor razonable, dentro del rubro de "Margen financiero por intermediación".

- Contratos de opciones:

Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho más no la obligación, de comprar o vender un determinado número de bienes subyacentes a un precio determinado dentro de un plazo establecido.

El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emisor un determinado número de un bien subyacente al emisor, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación de vender un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

Por los derechos que otorgan, las opciones se dividen en: opciones de compra (calls) y de venta (puts).

Las opciones se pueden ejercer al final del período de vigencia o en cualquier momento durante dicho período, dependiendo de cómo se defina en el contrato correspondiente, el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador la opción. El instrumento sobre el cual se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente. La prima es el precio que paga el tenedor al vendedor por los derechos que confiere la opción.

La prima de opción se registra como activo o pasivo en la fecha en que se celebró la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocen afectando el rubro del estado de resultados "Margen financiero por intermediación". Cuando la opción se ejerce o expira, se cancela la prima de la opción reconocida contra los resultados del ejercicio, también dentro del rubro de "Margen financiero por intermediación".

Las opciones reconocidas que representan derechos se presentan, sin compensación alguna, como un saldo deudor, en el activo dentro del rubro "Derivados". Las opciones reconocidas que representan obligaciones se presentan, sin compensación alguna, como un saldo acreedor en el pasivo dentro del rubro "Derivados".

Los contratos de opciones con fines de negociación se registran en cuentas de orden al precio del ejercicio de éstas, multiplicado por el número de títulos, diferenciando a las opciones negociables en mercados o bolsas reconocidos de los negociables en mercados o bolsas no reconocidos, con el objeto de controlar la exposición de riesgo.

o) Cuentas por cobrar y otras cuentas por pagar, neto

Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas, representan principalmente las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa por compras y ventas de valores en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (la Bolsa) y en los mercados internacionales, los cuales, se registran el día en que se efectúan y se liquidan en un plazo de hasta 72 horas en el caso de las efectuadas en la Bolsa y en una semana las efectuadas en los mercados internacionales.

La Casa de Bolsa tiene la política de constituir una estimación por irrecuperabilidad de las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 o 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente de acuerdo con lo siguiente:

Por los préstamos que la Casa de Bolsa otorgue a sus funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días naturales, se constituye una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad, basada en un estudio que sirva de base para determinar los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de esas cuentas por cobrar, mostrando de esa manera, el valor de recuperación estimado de los derechos exigibles.

La estimación de las cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, se constituye por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos:

- a) a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, por aquellos deudores no identificados
- b) a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, por aquellos deudores identificados

Adicionalmente no se constituye una estimación por irrecuperabilidad en el caso de i) saldos a favor de impuestos, ii) impuesto al valor agregado acreditable, iii) cuentas liquidadoras, y iv) los financiamientos otorgados conforme a la regulación vigente y que cuenten con garantía en más del 100%, además de recibir la propiedad de las garantías.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Casa de Bolsa no la constituido una estimación de cuentas incobrables.

p) Fideicomiso plan de venta a plazo

La Casa de Bolsa mantiene un fideicomiso de esquema dual de incentivos (el "Fideicomiso"), cuyo principal objeto es la adquisición de Acciones de Corporativo GBM en la Bolsa, ya sea a nombre y por cuenta de sus fideicomisarios, o para su posterior ofrecimiento en venta, a precio de mercado, a funcionarios, empleados y personas que prestan servicios tanto a Casa de Bolsa como a sus sociedades afiliadas, conforme al Plan de Compraventa de Acciones a Plazos (el "Plan"). El contrato de este Fideicomiso es el F/001001.

14.

La motivación en el establecimiento del Fideicomiso, consiste en facilitar la participación en el capital social de Corporativo GBM por dichas personas, procurar su crecimiento personal, los vínculos con la corporación, e incentivar el desarrollo dentro de las empresas en las que se desempeñan.

La entrega de las Acciones de Corporativo GBM a las personas que las hubieren adquirido, se efectuó previo pago de las mismas al Fideicomiso. De manera excepcional y conforme a los términos tanto del Fideicomiso como del Plan, los adquirentes, al momento de la liberación, pueden optar por instruir al fiduciario la venta en Bolsa por cuenta de éstos de las Acciones de Corporativo GBM a ser liberadas, teniendo derecho a cualquier diferencial positivo generado luego del pago correspondiente o, en caso de presentarse un diferencial negativo entre el precio de adquisición y el precio de venta en Bolsa, encontrándose obligados a su pago al Fideicomiso.

Este plan de venta a plazos se reconoce en el rubro de Cuentas por cobrar que representa el derecho sobre el cobro derivado de las ventas de acciones o acciones asignadas, a través del Fideicomiso que las administra, asimismo las acciones pendientes de asignación o venta se reconocen en el rubro de Otros activos del balance general.

q) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo, los gastos de instalación y las mejoras a locales se registran al costo de adquisición. La depreciación del mobiliario y equipo se determina sobre el valor del mismo, utilizando el método de línea recta (al ser considerado por la Administración de la Casa de Bolsa que dicho método es el que mejor refleja el uso de dichos activos) y con base en su vida útil estimada como sigue:

	<u>Años de vida útil</u>
Equipo de cómputo	3
Mobiliario y equipo de oficina	10
Adaptaciones y mejoras	20

r) Otras inversiones permanentes

Son aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Casa de Bolsa en entidades en las que no tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa se reconocen al costo de adquisición y los dividendos recibidos se reconocen en los resultados del período. Están representadas por la inversión en acciones en Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V. (MexDer), Club de Industriales y Club de Banqueros.

s) Otros activos

Se encuentran representados principalmente por software, depósitos en garantía y suscripciones que se amortizan con base en el período de duración del contrato.

Asimismo, dentro del rubro de Otros activos se registran los activos del fondo de pensiones de la Casa de Bolsa, estos activos corresponden a inversiones en valores se registran a su valor de mercado de acuerdo al valor razonable.

Para efectos de presentación en los estados financieros, en caso de que las inversiones del plan de pensiones y prima de antigüedad sean mayores al pasivo reconocido, éste excedente se presenta en el rubro de Otros activos. En caso de ser menor, dicho saldo se presentará reduciendo el rubro Acreedores diversos y otras cuentas por pagar. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo correspondiente se presenta en el rubro Acreedores diversos y otras cuentas por pagar.

t) Deterioro de activos de larga duración en uso

La Casa de Bolsa revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos son, entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período, si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, o los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Administración de la Casa de Bolsa no ha identificado deterioro de activos de larga duración en uso.

u) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

En el caso de contingencias, la Administración evalúa las circunstancias y hechos existentes a la fecha de la preparación de los estados financieros para determinar la probable, posible o remota salida de recursos de la Casa de Bolsa.

Las provisiones para contingencias se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

v) Beneficios a los empleados

Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado a la Casa de Bolsa, que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

i. Beneficios directos a los empleados

Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluyen principalmente la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), ausencias compensadas, vacaciones y prima vacacional e incentivos (bonos).

ii. Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras

Se tiene la política de otorgar planes de beneficios definidos que cubren a todos los empleados. Las pensiones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en la Casa de Bolsa y su edad al momento del retiro.

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación con condiciones preexistentes, son reconocidos anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios.

Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago del beneficio.

La última valuación actuarial se efectuó, con cifras al 31 de diciembre 2016.

Las remediciones del pasivo neto por beneficios definidos, que incluyen ganancias y pérdidas actuariales en obligaciones y las ganancias y pérdidas en el retorno de los activos del plan, son reconocidas en el mismo año en el capital contable. El saldo acumulado al cierre de cada año se amortizará de acuerdo con la vida laboral remanente futura de la población al cierre del año.

iii. Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice. La PTU se determina, con base en la utilidad fiscal conforme artículo 9 de la Ley del impuesto sobre la renta (LISR).

La PTU diferida, se determina con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos se les aplican la tasa 10%.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Casa de Bolsa no reconoció una provisión o un activo por PTU diferida, toda vez que no reunió la totalidad de las siguientes condiciones, establecidas en la norma de información financiera D-3 "Beneficios a los empleados":

- a) Existencia de una obligación (legal o asumida) presente de efectuar pagos en el futuro o una recuperación actual de obtener un beneficio económico futuro, como consecuencia de variaciones entre la base contable y la base fiscal que origina la PTU;
- b) Probabilidad de pago o aplicación por recuperación de estos beneficios a empleados que brinden servicios futuros; y
- c) El monto de los beneficios puede ser cuantificado de manera confiable.

w) Impuesto a la utilidad

- Impuesto a la utilidad del periodo

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo. En caso de que los anticipos del impuesto efectuados durante el ejercicio sean superiores al impuesto anual determinado, el saldo a favor se presenta como un activo dentro del rubro Otras cuentas por cobrar del balance general.

- Impuesto a la utilidad diferido

La Casa de Bolsa determina impuesto a la utilidad diferido con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas la diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuesto diferido se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuesto a la utilidad diferido se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

x) Cuentas de Resultados

El reconocimiento de ingresos deriva de la intermediación en operaciones con valores, compra, suscripción y venta de acciones, obligaciones, títulos de crédito y otros valores por cuenta de terceros o propia, según lo previsto por la Ley del Mercado de Valores.

- Comisiones y tarifas cobradas y pagadas

Estos rubros corresponden a los recursos provenientes principalmente de las comisiones cobradas por intermediación en el mercado de capitales, por colocación de valores y por administración y custodia, disminuidas de comisiones y cuotas pagadas a la Bolsa y otras entidades. Estos conceptos se reconocen en resultados conforme se generan.

- Servicios administrativos

Los ingresos que se derivan de servicios administrativos y de distribución de acciones, se registran conforme se devengan, de acuerdo con los contratos celebrados con GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V. y los Fondos de inversión que administra.

18.

- Utilidad o pérdida por compra venta

Estos rubros presentan el resultado de la compra venta de valores de renta variable por cuenta propia de la Casa de Bolsa, así como los resultados de la intermediación bursátil de instrumentos de deuda.

- Ingresos por intereses

Estos ingresos provienen principalmente de intereses devengados por las inversiones en instrumentos de deuda, así como por los premios generados en operaciones de reporto y préstamo de valores, actuando la Casa de Bolsa como reportadora y prestamista, respectivamente, los cuales se reconocen en resultados conforme se devengan.

- Gastos por intereses

El principal concepto de esta cuenta está relacionado con el importe de los premios pagados en operaciones de reporto y préstamos de valores actuando la Casa de Bolsa como reportadora y se reconocen conforme se devengan.

- Dividendos de instrumentos de patrimonio neto

Los dividendos en acciones se registran a valor cero en el portafolio de inversiones, por lo tanto, sólo afectan los resultados hasta que las acciones relativas son enajenadas. Los dividendos cobrados en efectivo provenientes de los instrumentos de patrimonio neto, se presentan en el rubro de Ingresos por intereses, cuando se cobren.

y) Cuentas de Orden:

- Efectivo de clientes y valores recibidos en custodia, garantía y administración:

Los valores en custodia propiedad de terceros se controlan por número de títulos, valuándose diariamente a su valor razonable. Dichos títulos se encuentran depositados en el Instituto para el Depósito de Valores (S.D. Indeval, S.A. de C.V.), a nombre de la Casa de Bolsa por cuenta de terceros.

El efectivo de clientes se encuentra depositado en diversas instituciones de crédito en cuentas de cheques distintas a las cuentas propias de la Casa de Bolsa.

Las operaciones de valores por cuenta de clientes que no han sido liquidados se reconocen en la cuenta liquidación de operaciones de clientes.

- Valores de la Casa de Bolsa entregados en custodia, garantía e instrumentos financieros derivados

i) Los valores de la Casa de Bolsa entregados en custodia, garantía e instrumentos financieros derivados se presentan en las cuentas de orden respectivas.

- ii) Los valores que la Casa de Bolsa mantiene en posición propia son depositados en la S.D. Indeval.

- Valores en custodia y garantía por cuenta propia

Los valores propiedad de la Casa de Bolsa entregados en custodia y garantía que se clasifican como inversiones en valores restringidas, se registran en cuentas de orden bajo el concepto de valores entregados en custodia y en garantía. Los métodos de valuación y el depositario de los títulos son los mismos a los que se hace mención en el párrafo anterior, registrándose a nombre de la Casa de Bolsa, por cuenta propia.

Estados Financieros:

z) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo presenta la capacidad de la Casa de Bolsa para generar el efectivo y equivalentes de efectivo, así como la forma en que la Casa de Bolsa utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. Este estado financiero se prepara bajo el método indirecto.

aa) Información por segmentos

La Casa de Bolsa ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente identificable dentro de su estructura interna, con diferentes riesgos y oportunidades de rendimiento. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de desempeño (Nota 17).

ab) Nuevos pronunciamientos contables

- Aplicables en 2016 a la Casa de Bolsa

NIF D-3, Beneficios a los empleados.- Los principales cambios considerados en la nueva NIF son: a) se eliminó en el reconocimiento de los beneficios post-empleo el enfoque del corredor o banda de fluctuación para el tratamiento de las ganancias y pérdidas del plan, es decir, ya no se permite su diferimiento y se deben reconocer en forma inmediata en la provisión conforme se devengan; aunque su reconocimiento será directamente como remediaciones en los ORI, requiere su reciclaje posterior al resultado neto, b) techo de los Activos del Plan (AP), la nueva NIF D-3, establece un techo para los AP, por medio de determinar una obligación máxima de los beneficios post-empleo, c) modificaciones al plan, reducciones al personal y ganancias o pérdidas por liquidaciones anticipadas de obligaciones, la nueva NIF requiere su reconocimiento inmediato, d) tasa de descuento, establece que la tasa de descuento de las OBD en los beneficios definidos se basa en tasas de bonos corporativos de alta calidad y en su defecto en bonos gubernamentales y, e) beneficios por terminación, en el caso de pagos por desvinculación o separación, la nueva NIF requiere realizar un análisis para definir si este tipo de pagos califica como beneficios por terminación o beneficios post-empleo, ya que depende de esto el momento de su reconocimiento contable.

INIF 21, Reconocimiento de pagos por separación de los empleados.- Esta interpretación precisa que las entidades deberán evaluar si existen o no condiciones preexistentes, para definir si el pago por separación, corresponde a un beneficio por terminación o a un beneficio post-empleo, aun cuando la separación sea de forma voluntaria o involuntaria. Para los efectos antes mencionados de acuerdo con la nueva NIF D-3, cuando exista un pago por separación, ya sea por despido involuntario o por renuncia voluntaria cuyas prácticas de pago crean condiciones preexistentes, califica como beneficio post-empleo, por lo cual debe reconocerse una provisión con base en la probabilidad y deberá efectuarse una reclasificación de la provisión de beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración que se reconoció conforme a la NIF D-3 vigente hasta el 31 de diciembre de 2015, a los beneficios post-empleo.

Respecto a estos pronunciamientos contables antes mencionados se tuvo un efecto de \$28, en el capital contable por concepto de Remedaciones del pasivo por beneficios definidos, mientras que el efecto retrospectivo de la adopción de este pronunciamiento contable no tuvo efectos significativos en los estados financieros consolidados de la Casa de Bolsa, siendo inferior al millón de pesos.

- Aplicables en 2017 a la Casa de Bolsa

NIF D-3, Beneficios a los empleados.- El cambio consiste en permitir el uso de la tasa de bonos gubernamentales, adicional a la tasa de bonos corporativos de alta calidad ya que ésta última no es fácilmente accesible y su obtención puede generar costos adicionales a las entidades. Estas tasas deben ser utilizadas para la determinación del valor presente (VP) de los pasivos a largo plazo debido a que normalmente no tienen riesgo crediticio o éste es muy bajo, por lo que representan el valor del dinero en el tiempo.

La Administración de la Casa de Bolsa está en proceso de analizar los efectos que tendrá la adopción de estas normas en los estados financieros consolidados.

- Aplicables en 2018

NIF C-3, Cuentas por cobrar.- Esta norma es aplicable a las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar a plazo menor de un año, las cuales deben reconocerse al valor razonable de la contraprestación a recibir, que generalmente es el valor nominal, sin embargo debe evaluarse si el valor del dinero en el tiempo es importante en atención al plazo de la cuenta y al modelo de negocios y, en su caso, reconocer desde inicio, el valor presente de la cuenta por cobrar.

Se especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero. Algunas de las cuentas por cobrar generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.

Adicionalmente, se establece que la estimación para incobrabilidad de las cuentas por cobrar se reconozca desde que el ingreso se devenga, con base en las pérdidas crediticias esperadas, debiendo presentar una conciliación de la estimación de cada periodo presentado.

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos.- Sustituye el boletín C-9 Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos. Entre los principales cambios de la NIF C-9 con relación al boletín C-9 son: a) se disminuyó del alcance de la NIF C-9 el tratamiento contable de los pasivos financieros, emitiéndose para ello la NIF C-19, instrumentos financieros por pagar, y b) se ajustó la definición de pasivo, eliminándose el calificativo de virtualmente ineludible y se incluyó el término probable disminución de recursos económicos.

La Administración de la Casa de Bolsa está en proceso de analizar los efectos que tendrán en los estados financieros consolidados, la adopción de estas normas.

3. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el rubro de Disponibilidades se integra de la siguiente manera:

	2016	2015
Disponibilidades restringidas:		
Fondo de reserva Banamex ^(a)	\$ 61	\$ 64
Aportaciones al Fondo de Garantía Contraparte Central		
Valores ^(b)	52	21
	<u>113</u>	<u>85</u>
Operaciones de divisas a 24, 48 y 72 horas ^(c) :		
Compra	66	2
Venta	(19)	-
	<u>47</u>	<u>2</u>
	<u>\$ 160</u>	<u>\$ 87</u>

- (a) El Fondo de reserva Banamex se integra de las aportaciones realizadas por la Casa de Bolsa al Fondo de reserva de la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles, A.C., para garantizar los valores en efectivo de los clientes de la Casa de Bolsa, dichas aportaciones son administradas por Citibanamex, S.A. (Fiduciario responsable de los Fondos que se encuentran en el Fideicomiso constituido por las casas de bolsa).

La Casa de Bolsa podría disponer de dicho Fondo previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato correspondiente.

(b) El saldo de Fondo de Garantía Contraparte Central de Valores está representado por las aportaciones que ha realizado la administración de la Casa de Bolsa al Fideicomiso constituido para tal efecto por BBVA Bancomer, más los intereses devengados a esa misma fecha, al cual pertenece la Casa de Bolsa. Dichas aportaciones se realizan con objeto de constituir un fondo para garantizar la correcta transferencia y el valor de los títulos que se negocien entre los intermediarios bursátiles. La Casa de Bolsa podrá disponer de dicho Fondo previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato correspondiente.

(c) **Operaciones de divisas 24/48/72 horas**

Se refieren a operaciones de compra-venta de divisas, cuya liquidación se efectúa en un plazo no mayor a tres días hábiles, y su disponibilidad se encuentra restringida hasta la fecha de su liquidación. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Casa de Bolsa realizó operaciones de compra y venta de operaciones con divisas como sigue:

2016			
	Entrada (salida) disponibilidades en moneda extranjera	Tipo de cambio promedio pactado	Cuenta liquidadora (acreedora) deudora en moneda nacional
Compras de dólares americanos	US\$ 3	\$ 20.67	\$ 66
Ventas de dólares americanos	(1)	20.75	(19)
	US\$ 2		
Tipo de cambio de cierre en pesos	\$ 20.61		
Posición neta en moneda nacional	\$ 47		

2015			
	Entrada (salida) disponibilidades en moneda extranjera	Tipo de cambio promedio pactado	Cuenta liquidadora (acreedora) deudora en moneda nacional
Compras de dólares americanos	US\$ -	\$ 17.28	\$ 2
Ventas de dólares americanos	-	-	-
	US\$ -		
Tipo de cambio de cierre en pesos	\$ 17.24		
Posición neta en moneda nacional	\$ 2		

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los importes pendientes de liquidar se presentan en cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras, dentro del rubro Otras cuentas por cobrar y Acreedores por liquidación de operaciones, según corresponde.

4. Inversiones en valores

- Títulos para negociar

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integra como sigue:

	2016			2015	
	Costo de adquisición	Plusvalía (minusvalía)	Interés devengado	Total	Total
Título para negociar sin restricción:					
Instrumentos de deuda:					
Valores gubernamentales					
Cetes	\$ 47	\$ -	\$ -	\$ 47	\$ 7
Bondes	-	-	-	-	57
Otros títulos de deuda:					
BPAS	144	-	-	144	-
BPAG	-	-	-	-	29
Instrumentos de patrimonio neto:					
Acciones	141	80	-	221	463
Acciones SIC	2	-	-	2	-
	334	80	-	414	556
Títulos para negociar restringidos:					
En garantía en operaciones de préstamo de valores:					
Cetes	\$ 622	\$ 1	\$ -	\$ 623	\$ 163
Bondes	-	-	-	-	38
	622	1	-	623	201
Instrumentos de patrimonio neto:					
Acciones nacionales	1,308	4	-	1,312	2,418
Acciones del extranjero	113	-	-	113	48
Acciones SIC	61	(1)	-	60	37
ADR3s	-	-	-	-	79
Fibras	-	-	-	-	3
Tracks	1,132	1	-	1,133	372
	3,236	5	-	3,241	3,158

	2016			2015	
	Costo de adquisición	Plusvalía (minusvalía)	Interés devengado	Total	Total
En garantía en operaciones de reporto:					
Instrumentos gubernamentales en posición:					
Bondes	72	-	-	72	1,191
Bonos	216	(4)	-	212	306
BPAG	104	-	-	104	139
Cetes	398	(1)	-	397	29
Udibonos	-	-	-	-	246
Certificados bancarios	207	-	-	207	-
Certificados bursátiles emitidos por el Gobierno Federal	2,347	10	2	2,359	-
Instrumentos de deuda bancaria:					
Cedes	-	-	-	-	1,002
PRLV	-	-	-	-	201
Títulos de organismos financieros multilaterales	300	1	-	301	309
Certificados bursátiles bancarios	1,024	3	1	1,028	-
Otros títulos de deuda:					
Certificados bursátiles corporativos	2,082	(10)	-	2,072	8,742
	6,750	(1)	3	6,752	12,165
Títulos para negociar restringidos	9,986	4	3	9,993	15,323
	\$ 10,320	\$ 84	\$ 3	\$ 10,407	\$ 15,879

A continuación se presentan los resultados obtenidos por las inversiones en valores, durante el año concluido el 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	2016	2015
Utilidad por compraventa	\$ 285	\$ 198
Pérdida por compraventa	(71)	(130)
Intereses ganados	365	1
Resultado por valuación a valor razonable	(116)	(129)
	\$ 463	\$ (60)

A continuación se presentan las inversiones en valores distintas a títulos gubernamentales, que están integradas por títulos de deuda de un mismo emisor y que representan más del 5% del capital neto de la Casa de Bolsa.

Emisora	2016	2015
PEMEX 14	\$ 838	\$ 747
CFE	667	111
TFOVIS	554	-
BINBUR	543	1,117
SCOTIAB 15-2	480	728

Emisora	2016	2015
CABEI	301	228
SORIANA 15	237	299
PAMMCB 14U	217	-
NAFR 190417	207	-
GAP 15	195	196
IENOVA 13-2	182	120
FNCOT 14	176	-
TLEVISA 14	126	175
PAQPCB 16	111	-
HOLCIM 14	100	89
OSM 15-2	100	59
FUNO 13	90	96
FACILSA 15	70	83
AMX 07-3	-	1
BANCOMER 15	-	278
BSCTIA 15019	-	991
FEFA 15-8	-	150
NAVISCB 13	-	85
UNFINCB 15	-	83
	<u>\$ 5,194</u>	<u>\$ 5,636</u>

5. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos deudores y acreedores en operaciones de reporto se integran como sigue:

	2016		
	Monto	Premios devengados	Total
Deudores por reporto:			
Bondes	\$ 271	\$ -	\$ 271
Cetes	700	-	700
BPAS	11,100	4	11,104
	<u>12,071</u>	<u>4</u>	<u>12,075</u>
Colaterales vendidos o dados en garantía			
Bondes	271	-	271
Cetes	700	-	700
BPAS	11,100	4	11,104
	<u>12,071</u>	<u>4</u>	<u>12,075</u>
Colaterales vendidos o dados en garantía	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

2016			
	Monto	Premios devengados	Total
Acreedores por reporto:			
Bondes	\$ 72	\$ -	\$ 72
BPAG	104	-	104
Certificados bursátiles	5,660	2	5,662
Cetes	398	-	398
Bonos	216	-	216
Organismos financieros multilaterales	300	-	300
	<u>\$ 6,750</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 6,752</u>
2015			
	Monto	Premios devengados	Total
Deudores por reporto:			
Bondes	\$ 4,001	\$ -	\$ 4,001
Cetes	500	-	500
Certificados bursátiles	1,150	-	1,150
	<u>5,651</u>	<u>-</u>	<u>5,651</u>
Colaterales vendidos o dados en garantía:			
Bondes	4,001	-	4,001
Cetes	500	-	500
Certificados bursátiles	1,150	-	1,150
	<u>5,651</u>	<u>-</u>	<u>5,651</u>
Colaterales vendidos o dados en garantía:	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
2015			
	Monto	Premios devengados	Total
Acreedores por reporto:			
Bondes	\$ 1,191	\$ -	\$ 1,191
Bonos	306	-	306
BPAG	139	-	139
Cedes	1,002	-	1,002
Certificados	8,742	-	8,742
Cetes	29	-	29
Pagaré	201	-	201
Organismos financieros multilaterales	309	-	309
Udibonos	246	-	246
	<u>\$ 12,165</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 12,165</u>

El saldo de deudores por reporto se compensa con el rubro Colaterales vendidos o dados en garantía de acuerdo con las reglas de compensación establecidas en los criterios contables de la CNBV.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, los premios cobrados y pagados por reporto ascienden a \$441 y \$768, respectivamente, mientras que por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, ascienden a \$600 y \$463, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las operaciones por reporto celebradas por la Casa de Bolsa, se pactaron a un plazo dentro del rango de 1 a 28 días, a una tasa promedio de 5.54% y 3.06%, respectivamente.

6. Operaciones con instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación se integran como sigue:

	2016		2015	
	Monto nominal	Posición neta	Monto nominal	Posición neta
Posición activa				
Swap de tasa de interés (IRS)	\$ 219	\$ 30	\$ 623	\$ 11

Al 31 de diciembre de 2016, se otorgaron garantías para operaciones en mercados extrabursátiles denominadas en pesos por \$10 y en operaciones denominadas en dólares americanos por \$14 (valorizado).

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015, el resultado neto por operaciones con instrumentos financieros derivados ascendió a \$16 y \$(13), respectivamente.

7. Colaterales vendidos o dados en garantía

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la cuenta acreedora de los colaterales vendidos o entregados en garantía por operaciones de préstamo de valores se integra como sigue:

Tipo de valor	2016	2015
Instrumentos de deuda gubernamental	\$ 527	\$ 201
Instrumentos de patrimonio neto	2,649	2,957
	<u>\$ 3,176</u>	<u>\$ 3,158</u>

Los premios a favor reconocidos en los resultados de 2016 y 2015, ascendieron a \$107 y \$88, respectivamente, y los premios a cargo ascendieron a \$72 y \$62, respectivamente.

28.

8. Cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2016	2015
Deudores diversos ^(a)	\$ 547	\$ 346
Liquidación de operaciones con valores	266	1
Préstamos al personal	45	48
Impuestos por recuperar	19	-
Liquidación de operaciones con divisas (Nota 3)	19	-
Impuesto al valor agregado (IVA)	12	-
	<u>\$ 908</u>	<u>\$ 395</u>

^(a) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este concepto incluye \$428 y \$298, del fideicomiso constituido para el plan de venta de acciones de Corporativo GBM a funcionarios y empleados. Al 31 de diciembre de 2016, las acciones pendientes de asignar a empleados ascienden a \$354.

9. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el rubro de mobiliario y equipo se integra como sigue:

	2016			
	Años vida útil	Costo de adquisición	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Equipo de cómputo	3	\$ 65	\$ (50)	\$ 15
Mobiliario y equipo de oficina	10	22	(5)	17
Adaptaciones y mejoras de oficina	20	48	(11)	37
		<u>\$ 135</u>	<u>\$ (66)</u>	<u>\$ 69</u>

	2015			
	Años vida útil	Costo de adquisición	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Equipo de cómputo	3	\$ 59	\$ (41)	\$ 18
Mobiliario y equipo de oficina	10	20	(3)	17
Adaptaciones y mejoras de oficina	20	45	(3)	42
		<u>\$ 124</u>	<u>\$ (47)</u>	<u>\$ 77</u>

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015, la depreciación ascendió a \$19 y \$12, respectivamente. Durante el ejercicio 2016 y 2015, la Casa de Bolsa adquirió activo fijo por \$11 y \$59, respectivamente.

10. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integra como sigue:

	2016	2015
Software	\$ 197	\$ 184
Amortización acumulada	(112)	(64)
	85	120
Licencias	13	20
Pagos anticipados	23	12
	121	152
Depósitos en garantía	10	1
	\$ 131	\$ 153

El software tiene una vida útil estimada de 4 años y comienza su amortización cuando se termina su desarrollo. La amortización reconocida dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción", por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015, asciende a \$48 y \$39, respectivamente.

11. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el rubro de Otras cuentas por pagar se integra como sigue:

	2016	2015
Impuesto a la utilidad por pagar	\$ 15	\$ -
PTU por pagar	4	-
Acreeedores por liquidación de operaciones:		
Operaciones con divisas (Nota 3)	66	2
Operaciones con valores y derivados	236	38
	302	40
Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo	25	5
Obligaciones laborales:		
Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)	110	83
Activos de plan	(37)	(42)
	73	41
Provisiones para obligaciones diversas	38	33
Aportaciones de seguridad social	57	10
Acreeedores diversos	20	39
	188	123
	\$ 534	\$ 168

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales derivadas de los planes de beneficios definidos de la Casa de Bolsa, en donde se incluyen plan de pensiones, primas de antigüedad, e indemnizaciones, se muestran como sigue:

Beneficios a empleados

a) El pasivo neto proyectado por beneficios definidos se integra como sigue:

2016			
	Retiro	Terminación	Total
Provisiones para:			
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ (2)	\$ (88)	\$ (90)
Obligación por beneficios no adquiridos	-	(20)	(20)
Obligación por beneficios definidos (OBD)	(2)	(108)	(110)
Saldo final de los activos del plan final del año		37	37
(Pasivo) /Activo Neto por Beneficios Definidos	\$ (2)	\$ (71)	\$ (73)

2015			
	Retiro	Terminación	Total
Provisiones para:			
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ (2)	\$ (126)	\$ (128)
Valor razonable de los activos del plan	1	44	45
Pasivo no fondeado	(1)	(82)	(83)
Modificaciones al plan no reconocidas	-	(1)	(1)
Ganancias actuariales no reconocidas	-	(41)	(41)
Pasivo neto proyectado al 31 diciembre de 2015	\$ -	\$ (41)	\$ (41)

b) Costo neto del periodo

2016			
	Retiro	Terminación	Total
Costo laboral de servicio actual	\$ -	\$ (3)	\$ (3)
Costo por interés	-	5	5
Reciclaje de las remediciones	-	3	3
	\$ -	\$ 5	\$ 5

2015			
	Retiro	Terminación	Total
Costo laboral	\$ -	\$ 12	\$ 12
Costo Financiero	-	9	9
Rendimientos esperados	-	(4)	(4)
Amortizaciones	-	4	4
Costo por reconocimiento inmediato de pérdidas actuariales	-	5	5
	\$ -	\$ 26	\$ 26

c) Los cambios en las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:

	2016	2015
Integración de la Obligación por Beneficios Definidos:		
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 1º de enero	\$ 128	\$ 128
Costo laboral del servicio actual	(5)	12
Costo financiero	9	9
Pago real de beneficios durante el año	(6)	(5)
Pérdidas actuariales	(16)	(16)
Valor presente de la obligación por beneficios definidos	<u>\$ 110</u>	<u>\$ 128</u>

d) Los cambios en los activos del plan se integran como sigue:

	2016	2015
Saldo inicial de los activos del plan al inicio del año	\$ 45	\$ 41
Ingresos por intereses	3	-
Beneficios pagados del plan	(3)	(1)
(Pérdidas) ganancias en el retorno de los activos del plan	(8)	2
Rendimiento esperado de los activos del plan	-	3
Saldo final de los activos del Plan al final del año	<u>\$ 37</u>	<u>\$ 45</u>

e) Remediciones de las Ganancias / (Pérdidas) Actuariales

	2016		
	Retiro	Terminación	Total
Otros resultados integrales al inicio del año (obligación)	\$ -	\$ (41)	\$ (41)
Ganancias actuariales	1	17	18
Reciclaje de remediaciones	-	3	3
Pérdidas actuariales (activos del plan)	-	(8)	(8)
Otros resultados integrales al final del ejercicio	<u>\$ 1</u>	<u>\$ (29)</u>	<u>\$ (28)</u>

f) Las tasas utilizadas en los estudios actuariales fueron las siguientes:

	2016	2015
Tasa de descuento promedio	8.25%	8.00%
Tasa esperada de rendimiento de los activos del plan	8.25%	9.25%
Tasa de incremento salarial esperado	4.50%	4.50%

12. Transacciones y saldos con partes relacionadas

La Casa de Bolsa lleva a cabo operaciones entre partes relacionadas tales como: servicios administrativos, prestación de servicios, intermediación financiera, arrendamiento, entre otros. Estas operaciones originan ingresos a una entidad y egresos a otra. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos y operaciones con un monto superior al 1% del capital global del mes anterior a la fecha de los estados financieros \$1,155 y \$1,003, respectivamente, fueron los siguientes:

a) Saldos

Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se presentan en el rubro de Cuentas por cobrar, neto y Acreedores diversos y otras cuentas por pagar, del balance general y se integran como sigue:

		2016	2015
Por cobrar:			
GBM Servicios Complementarios	Servicios administrativos	\$ 10	\$ -
GBM Brasil	Servicios administrativos	5	-
Fideicomiso 2393	Comisiones por colocación	70	-
		<u>\$ 85</u>	<u>\$ -</u>
Por pagar:			
GBM Internacional, Inc.	Comisiones por intermediación	\$ 3	\$ 3

b) Operaciones

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, se realizaron las siguientes operaciones con partes relacionadas:

		2016	2015
Ingresos por:			
Servicios administrativos:			
GBM Administradora de Activos		\$ 304	\$ 350
Corporativo GBM		28	28
GBM Infraestructura		20	33
Fomenta GBM		9	9
Comisiones por colocación de títulos:		<u>361</u>	<u>420</u>
Fideicomiso 2393		90	-
Corporativo GBM		18	-
		<u>\$ 469</u>	<u>\$ 420</u>
Egresos por:			
Arrendamiento:			
Corporativo GBM		\$ 14	\$ 12
Comisiones:			
GBM Internacional		40	35
		<u>\$ 54</u>	<u>\$ 47</u>

c) Contratos

La Casa de Bolsa tiene celebrados los siguientes contratos con partes relacionadas:

- Corporativo GBM, GBM Administradora de Activos, Fomenta e Infraestructura GBM

Durante el ejercicio 2016, la Casa de Bolsa prestó servicios administrativos a Corporativo GBM, GBM Administradora de Activos, Fomenta e Infraestructura, por entre los cuales se incluyen servicios de contabilidad, asesoría jurídica, formulación y presentación de sus estados financieros, capacitación del personal, entre otros. La vigencia de estos contratos es indefinida por un honorario fijo mensual.

- Corporativo GBM

La Casa de Bolsa celebró contratos por servicios de colocación pública de certificados bursátiles de corto plazo y de largo plazo con Corporativo GBM. Los certificados Bursátiles se colocaran entre los inversionistas autorizados y se paga una comisión a la Casa de Bolsa.

- Corporativo GBM

La Casa de Bolsa tiene celebrado un contrato por concepto de arrendamiento de oficinas corporativas con Corporativo GBM. La renta corresponde a una cuota fija pagadera mensualmente. La duración del contrato es por tiempo indefinido.

- GBM Corredores de Bolsa Limitada

La Casa de Bolsa tiene celebrado un contrato de intermediación con GBM Corredores de Bolsa Limitada, este último en su carácter de bróker ejecutara las órdenes de compra y venta de valores realizados por sus propios clientes y por cada transacción realizada por GBM Chile a través de GBM Casa de Bolsa en el mercado de valores mexicano, GBM Chile tendrá derecho a recibir una cantidad igual al 50% de la comisión cobrada. La vigencia del contrato es renovable automáticamente por períodos sucesivos de un año.

13. Impuesto a la utilidad

a) Impuesto sobre la renta causado

Por el período terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Casa de Bolsa obtuvo una utilidad y pérdida fiscal de \$155 y \$(90), respectivamente, las cuales difieren de las utilidades contables de esos años principalmente por el ajuste anual por inflación deducible, los resultados por valuación a valor razonable de instrumentos financieros y los gastos no deducibles.

34.

La tasa de Impuesto sobre la renta (ISR) para el ejercicio 2016 y 2015 fue del 30%. El impuesto a la utilidad, que muestra el estado de resultados de esos ejercicios, se integra como sigue:

	2016	2015
Impuesto causado	\$ 19	\$ 9
Gasto (beneficio) por impuesto diferido	4 (46)	
	<u>\$ 23</u>	<u>\$ (37)</u>

b) Pérdidas fiscales por amortizar

Al 31 de diciembre de 2015, las pérdidas fiscales por amortizar ascendían a \$90, mismas que se amortizaron en su totalidad al 31 de diciembre de 2016.

c) Impuesto a la utilidad diferido

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el impuesto diferido calculado a la tasa del 30% se integra como sigue:

	2016	2015
Activos por impuesto diferido:		
Minusvalías en colaterales vendidos o dados en garantía	\$ 19	\$ 19
Pérdidas fiscales	-	24
Provisiones para gastos	1	-
	<u>20</u>	<u>43</u>
Pasivos por impuesto diferido:		
Plusvalías en inversiones en valores de renta variable	(15)	(37)
Plusvalías de derivados	(9)	(6)
	<u>(24)</u>	<u>(43)</u>
Impuesto diferido pasivo, neto	<u>\$ (4)</u>	<u>\$ -</u>

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Casa de Bolsa reconoció un gasto de \$4 y beneficios de \$46, respectivamente, por concepto de impuesto a la utilidad diferido.

d) Tasa efectiva

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la legislación fiscal y la tasa efectiva del impuesto a la utilidad, reconocida por la Casa de Bolsa, por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	2016	2015
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ 67	\$ (216)
Partidas en conciliación:		
Ajuste anual por inflación	(10)	(5)
Gastos no deducibles	12	7
Otras partidas	9	90
Utilidad antes de ISR, más partidas permanentes	<u>78</u>	<u>(124)</u>
Tasa estatutaria aprobada del impuesto a la utilidad	30%	30%
Total del impuesto sobre la renta causado y diferido	<u>\$ 23</u>	<u>(37)</u>
Tasa efectiva de impuesto sobre la renta	<u>34%</u>	<u>17%</u>

d) Otros aspectos fiscales

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Casa de Bolsa cuenta con los siguientes saldos fiscales:

	2016	2015
Cuenta de capital de aportación	\$ 1,496	\$ 1,348
Cuenta de utilidad fiscal neta	\$ 155	\$ 113

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), las aportaciones de capital social se controlan en una cuenta denominada Cuenta de Capital de Aportación (CUCA), la cual se actualiza con la inflación. En caso de que existan reducciones de capital que excedan el saldo de la CUCA, la diferencia causará el impuesto a la tasa vigente a la fecha de la reducción.

La LISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que ya hayan pagado el impuesto sobre la renta corporativo no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Las utilidades que se distribuyan en exceso a dicha cuenta, estarán sujetas al pago del impuesto a la tasa vigente.

14. Capital contable

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social autorizado de la Casa de Bolsa asciende a \$1,100 y \$1,000, representado por 1,100,000,000 y 1,000,000,000 acciones ordinarias, respectivamente, correspondientes a la Serie "O", representativas del capital mínimo fijo y variable sin derecho a retiro, siendo todas las acciones comunes, ordinarias y nominativas con valor nominal de \$1.00, como se muestra a continuación.

	2016	2015
	Número de acciones	
Acciones Serie "O" Capital Fijo	600,000,000	500,000,000
Acciones Serie "O" Capital Variable	500,000,000	500,000,000
	1,100,000,000	1,000,000,000

a) Movimientos de capital

En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de septiembre de 2016, se acordó incrementar el capital social en su parte fija en \$100, suscribiéndose 100,000,000 acciones.

Las acciones corresponden a la Serie "O" que confieren a sus tenedores los mismos derechos y obligaciones representarán cuando menos el 51% del capital social y sólo podrán adquirirse por: personas físicas y morales mexicanas o extranjeras y que cumplan los demás requisitos que mediante disposiciones de carácter general establezca la SHCP.

El 49% restante podrá integrarse indistinta o conjuntamente por acciones Serie "O", siendo de libre suscripción.

Cada acción tendrá derecho a un voto en la Asamblea de Accionistas y conferirá iguales derechos y obligaciones a sus tenedores, salvo el derecho de retiro que corresponderá sólo a los tenedores de las acciones representativas de la parte variable del capital.

b) Reservas de capital

La Casa de Bolsa está sujeta a la disposición legal que requiere que cuando menos un 5% de las utilidades netas de cada período sean traspasadas a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la reserva legal asciende a \$22.

15. Contingencias

a) Juicios mercantiles

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Casa de Bolsa ha recibido ciertos reclamos y ha sido emplazada a un reducido número de juicios que podrían representar pasivos contingentes, sin embargo, en opinión de la Administración y de sus asesores legales, fiscales y laborales tanto internos como externos, éstos no representan un riesgo importante y, aún en caso de perderse, la situación financiera de la Casa de Bolsa no se vería afectada de manera significativa. Derivado de lo anterior, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Casa de Bolsa no tiene registradas reservas para contingencias legales.

b) Revisiones fiscales

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades hacendarias tienen la facultad de revisar los resultados fiscales de los últimos cinco ejercicios anteriores a la última declaración presentada en dicho plazo, lo que pudiera generar diferencias de impuestos derivadas de los distintos criterios de interpretación de las disposiciones fiscales entre la Casa de Bolsa y las autoridades hacendarias.

c) Otros movimientos del capital contable

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, la Casa de Bolsa reconoció el importe de \$14, correspondientes a utilidades del Fideicomiso Socio liquidador F/000006 generadas en años anteriores.

La Administración de la Casa de Bolsa considera que este importe y su presentación como un movimiento en el capital contable en el ejercicio de 2016 es poco relevante para los estados financieros tomados en su conjunto.

16. Reglas para requerimientos de capital (información no auditada)

La Comisión establece reglas para los requerimientos de capitalización a las que habrán de sujetarse las casas de bolsa para mantener un capital global con relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurran en su operación.

El importe del capital global al cierre de diciembre de 2016 y 2015 ascendió a \$1,136 y \$976, respectivamente, correspondiendo en su totalidad al capital básico, el cual se integra, principalmente, por partidas de capital. A esas fechas, el índice de capitalización sobre activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional es del 18.20% y 11.35%, respectivamente.

A continuación se presenta la información enviada a revisión del Banxico referente al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

- Requerimientos de capital por riesgo de mercado

	2016	2015
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 47	\$ 39
Operaciones en moneda nacional con sobre tasa	12	25
Operaciones en moneda nacional con tasa real	42	76
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	5	2
Operaciones con acciones y sobre acciones	10	74
	<u>116</u>	<u>216</u>

- Requerimientos de capital por riesgo de crédito

	2016	2015
Grupo RC-2 (ponderados al 20%)	78	125
Grupo RC-3 (ponderados al 100%)	225	267
	<u>303</u>	<u>392</u>

- Requerimientos de capital por riesgo operacional

	81	80
Por riesgo operacional	\$ 500	\$ 688

- Activos en riesgo

Activos en riesgo de mercado	\$ 1,454	\$ 4,901
Activos en riesgo de crédito	3,786	2,700
Activos por riesgo operacional	1,007	995
Total de Activos en Riesgo	<u>\$ 6,247</u>	<u>\$ 8,596</u>

38.

- **Indicadores financieros:**

	Número de veces	
	2016	2015
Solvencia	1.11	1.05
Liquidez	1.23	1.16
Apalancamiento	8.77	19.08
ROE	5.66%	(15.89)%
ROA	0.66%	(0.75)%

- **Indicadores financieros relacionados con los resultados del ejercicio**

	2016	2015
	%	%
Margen Financiero/Ingreso total de la operación	20.15	15.12
Resultado de operación/ Ingreso total de la operación	6.72	(36.54)
Ingreso neto/ Gastos de administración	9.24	61.84
Gastos de administración/ Ingreso total de la operación	107.25	161.71
Resultado neto/Gastos de administración	7.16	(18.76)

- **Calificación de riesgo contraparte:**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la calificación asignada a la Casa de Bolsa por Fitch Ratings es como sigue:

- **Riesgo Contraparte Largo Plazo HR AA+(16 de mayo de 2016):** Que implica alta calidad crediticia y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantienen muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos. Al 31 de diciembre de 2015, la calificación era AA (mex) con perspectiva estable, la cual implicaba una muy sólida calidad crediticia para el cumplimiento oportuno de sus compromisos financieros.
- **Riesgo Contraparte Corto Plazo HR+1(16 de mayo de 2016):** Que implica una alta capacidad para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantienen el más bajo riesgo crediticio. Al 31 de diciembre de 2015, la calificación era F1+ (mex) con perspectiva estable, la cual indicaba la más sólida capacidad de cumplimiento oportuno de los compromisos financieros.

17. Información por segmentos

Para analizar la información financiera por segmentos, a continuación se incluye un análisis de los resultados obtenidos durante 2016 y 2015:

	2016			2015	
	Operaciones con valores por cuenta propia	Intermediación bursátil por operaciones por cuenta de clientes	Total	Total	
Comisiones y tarifas, netas	\$ (299)	\$ 1,048	\$ 749	\$ 501	
Resultado por valuación	(97)	-	(97)	(143)	
Resultado por compra venta, neto	214	-	214	68	
Ingresos-gastos por intereses, neto	72	-	72	164	
Margen financiero por intermediación	(110)	1,048	938	590	
Otros ingresos de la operación	135	-	135	149	
Gastos de administración	(1,006)	-	(1,006)	(955)	
Resultado de la operación	\$ (981)	\$ 1,048	\$ 67	\$ (216)	

18. Comisiones y tarifas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2016, las comisiones y tarifas cobradas y pagadas, se integran como sigue:

	2016	2015
Comisiones y tarifas cobradas:		
Compra venta de valores	\$ 346	\$ 304
Comisión por colocación	269	19
Operaciones con fondos de inversión	265	270
Intermediación financiera	116	130
Administración y manejo de cuenta	31	33
Custodia y administración de bienes	14	24
Actividades fiduciarias	7	6
	<u>1,048</u>	<u>786</u>
Comisiones y tarifas pagadas:		
Intermediarios financieros	(210)	(165)
Otras comisiones y tarifas pagadas	(47)	(84)
Bolsa Mexicana de Valores	(27)	(23)
S.D. Indeval	(15)	(13)
	<u>(299)</u>	<u>(285)</u>
Resultado por servicios	<u>\$ 749</u>	<u>\$ 501</u>

19. Cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas de orden relativas a operaciones por cuenta de clientes se integran como sigue:

a) Valores de clientes recibidos en custodia:

Instrumento	2016	2015
Deuda gubernamental	\$ 32,750	\$ 23,939
Deuda bancaria	2,202	3,308
Otros títulos de deuda	24,202	30,351
Instrumentos de patrimonio, neto	278,203	255,628
	<u>\$ 337,357</u>	<u>\$ 313,226</u>

b) Operaciones de administración

- Operaciones con reporto por cuenta de clientes:

	2016	2015
	Colaterales recibidos en garantía	Colaterales recibidos en garantía
Deuda gubernamental	\$ 13,546	\$ 6,984
Deuda bancaria	-	1,203
Otros títulos de deuda	5,282	9,630
	<u>18,828</u>	<u>17,817</u>
Deuda gubernamental	12,074	4,498
Otros títulos de deuda	-	1,150
	<u>12,074</u>	<u>5,648</u>
	<u>\$ 30,902</u>	<u>\$ 23,465</u>

- Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes

Instrumento	2016	2015
Instrumentos de deuda gubernamental	\$ 623	\$ 402
Instrumentos de patrimonio	3,338	3,885
	<u>\$ 3,961</u>	<u>\$ 4,287</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los premios cobrados por préstamo de valores por cuenta de terceros ascendieron a \$1 y \$2, respectivamente.

- Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes

	2016	2015
Deuda gubernamental	\$ 13,546	\$ 6,984
Deuda bancaria	-	1,203
Otros títulos de deuda	5,282	9,630
	<u>18,828</u>	<u>17,817</u>
Valores de clientes entregados en garantía:		
Instrumentos de patrimonio, neto	198	212
Derivados	56	33
Garantía de préstamo de valores	3,209	355
	<u>3,463</u>	<u>600</u>
Instrumentos de deuda corporativa:		
Deuda gubernamental	197	435
Instrumentos de patrimonio, neto	1,759	1,256
Otros títulos de deuda	7	66
	<u>1,963</u>	<u>1,757</u>
	<u>\$ 24,254</u>	<u>\$ 20,174</u>

- Colaterales entregados en garantía por cuenta

	2016	2015
Deuda gubernamental	\$ 12,076	\$ 5,652

c) Operaciones de compra y venta de derivados

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la posición de los clientes de la Casa de Bolsa en operaciones de derivados es como sigue:

	2016	2015
Operaciones de compra:		
Futuros	\$ 1,323	\$ 606
Opciones	-	6
	<u>1,323</u>	<u>612</u>
Operaciones de venta:		
Futuros	90	479
Opciones	7	59
	<u>97</u>	<u>538</u>
	<u>\$ 1,420</u>	<u>\$ 1,150</u>

d) Fideicomisos administrados

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el monto de fideicomisos administrados por tipo es el siguiente:

Fideicomiso	2016	2015
Inversión	\$ 33,913	\$ 28,569
Control de voto	16,691	4,049
Inversión y administración	1,360	2,519
Administración	995	657
Plan de acciones	222	108
Inversión y medio de pago	112	-
	<u>\$ 53,293</u>	<u>\$ 35,902</u>

20. Administración Integral de Riesgos (información no auditada)

La gestión del riesgo se considera por la Casa de Bolsa, como un elemento competitivo de carácter estratégico con el objetivo último de maximizar el valor generado para el accionista. Esta gestión está definida, en sentido conceptual y organizacional, como un tratamiento integral de los diferentes riesgos (Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Contrapartida, Riesgo Operativo, Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico), asumidos por la Casa de Bolsa en el desarrollo de sus actividades. La administración que la Casa de Bolsa haga del riesgo inherente a sus operaciones es esencial para entender y determinar el comportamiento de su situación financiera y para la creación de un valor en el largo plazo.

En cumplimiento a lo establecido por las disposiciones de carácter prudencial en materia de Administración Integral de Riesgos aplicables a las casas de bolsa emitidas por la Comisión, el Consejo de Administración acordó la constitución del Comité de Administración Integral de Riesgos de la Casa de Bolsa, funcionando bajo los lineamientos indicados en las citadas disposiciones. Este Comité sesiona mensualmente y vigila que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración para la Administración Integral de Riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos a su vez delega en la Unidad de Administración Integral de Riesgos la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

La cuantificación de los diferentes riesgos que enfrenta la Casa de Bolsa, proporciona información útil para cuantificar en el corto plazo las posibles variaciones en los ingresos financieros, ya que en la medida en que se materialicen las pérdidas estimadas, que se mencionan más adelante, los resultados de la Casa de Bolsa se verían afectados en proporciones muy similares.

Límites - Los límites se emplean para controlar el riesgo global de la Casa de Bolsa, a partir de cada uno de sus portafolios y libros. La estructura de límites se aplica para controlar las exposiciones y establecen el riesgo total otorgado a las unidades de negocio. Estos límites se establecen para el VaR, que es la medida de riesgo utilizada por la Institución, definida más adelante, y son fijados únicamente por el Consejo de Administración de la Casa de Bolsa, teniendo el Comité de Riesgos, como única facultad, el autorizar excesos temporales a los mismos.

Riesgo de Mercado - El área de Administración de Riesgos de Mercado, dentro de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, tiene la responsabilidad de recomendar las políticas de gestión del Riesgo de Mercado de la Casa de Bolsa, estableciendo los parámetros de medición de riesgo, y proporcionando informes, análisis y evaluaciones a la Alta Dirección, al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo de Administración.

La medición del Riesgo de Mercado cuantifica el cambio potencial en el valor de las posiciones asumidas como consecuencia de cambios en los factores de Riesgo de Mercado.

Cuando se identifican riesgos significativos, se miden y se asignan límites con el fin de asegurar un adecuado control.

Para medir el riesgo dentro de un enfoque global, se sigue la metodología de Valor en Riesgo ("VaR"). El VaR se define como la estimación estadística de la pérdida potencial de valor de una determinada posición, en un determinado período de tiempo y con un determinado nivel de confianza. El VaR proporciona una medida universal del nivel de exposición de las diferentes unidades de negocio, permite la comparación del nivel de riesgo asumido entre diferentes instrumentos y mercados, expresando el nivel de cada unidad tanto en pesos como en proporción respecto de la cifra de capital global de la Casa de Bolsa.

Se calcula el VaR a través del método paramétrico y de simulación histórica, a un horizonte de cinco días hábiles y con un nivel de confianza del 97.5%.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cifras de Valor en Riesgo de las diferentes unidades de negocio en comparación con los límites de exposición al riesgo definido por el Consejo de Administración, son como sigue:

Tipo de Riesgo	2016		
	VaR	Límite	Límite - VaR
Mercado de dinero	\$ 40	\$ 57	\$ 17
Mercado de capitales	\$ 10	\$ 50	\$ 40
Mercado de derivados	\$ 8	\$ 25	\$ 17
VaR Global	\$ 51	\$ 81	\$ 30

44.

El Capital Global sobre el cual se calculan los límites es de \$953.11 (Feb. 16).

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

Tipo de Riesgo	2015		
	VaR	Límite	Límite - VaR
Mercado de dinero	\$ 38	\$ 64	\$ 26
Mercado de capitales	\$ 20	\$ 56	\$ 36
Mercado de derivados	\$ 12	\$ 28	\$ 16
VaR Global	\$ 59	\$ 91	\$ 32

El Capital Global sobre el cual se calculan los límites es de \$1,069 (Jul. 15).

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

A continuación se muestran las cifras promedio de Valor en Riesgo de las diferentes unidades de negocio, correspondientes al cuarto trimestre de 2016 y 2015 en comparación con los límites promedio de exposición al riesgo definidos por el Consejo de Administración:

Tipo de Riesgo	2016		
	VaR	Límite	Límite - VaR
Mercado de dinero	\$ 43	\$ 57	\$ 14
Mercado de capitales	\$ 17	\$ 50	\$ 33
Mercado de derivados	\$ 9	\$ 25	\$ 16
VaR Global	\$ 60	\$ 81	\$ 21

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

Tipo de Riesgo	2015		
	VaR	Límite	Límite - VaR
Mercado de dinero	\$ 35	\$ 64	\$ 29
Mercado de capitales	\$ 23	\$ 56	\$ 33
Mercado de derivados	\$ 14	\$ 28	\$ 14
VaR Global	\$ 59	\$ 91	\$ 32

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

Asimismo, se realizan simulaciones mensuales de las pérdidas o ganancias de las carteras mediante reevaluaciones de las mismas bajo diferentes escenarios (Stress Test). Estas estimaciones se generan de dos formas:

- Aplicando a los factores de riesgo cambios porcentuales observados en determinado período de la historia, el cual abarca turbulencias significativas del mercado.
- Aplicando a los factores de riesgo cambios que dependen de la volatilidad de cada uno de estos.

De igual forma, se realiza una segunda prueba de stress, en la cual, los factores de riesgo del portafolio se someten a los cambios (semanales, mensuales y de período) observados durante las principales crisis históricas.

Con periodicidad semestral se realizan pruebas de “backtesting” para comparar las pérdidas y ganancias diarias que se hubieran observado si se hubiesen mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos del mercado, contra el cálculo de Valor en Riesgo y en consecuencia poder calibrar los modelos utilizados. Estos reportes, aunque se hacen semestralmente, incluyen observaciones semanales.

Riesgo de Liquidez - El Riesgo de Liquidez en la Casa de Bolsa se origina cuando existen activos poco líquidos en la posición, con bajos niveles de operación, ya que las medidas tradicionales de Valor en Riesgo cuantifican con una cierta confiabilidad y a un horizonte determinado de tiempo, la peor valuación que pudiera tomar el portafolio o posición en cuestión. Sin embargo, en el caso de activos poco líquidos, estimar el VaR de la manera anterior resulta poco útil, ya que dicha valuación podría ser muy diferente al valor al que se pudieran liquidar los activos, dicho de otra manera, en el caso de Riesgo de Mercado se estima el VaR utilizando como datos los precios de valuación, en donde por lo general se considera el último hecho al que operó el activo, o el promedio entre el precio de compra (BID) y el precio de venta (ASK), es decir, el MID. Entre más líquido sea el activo, más aproximado será este precio de valuación al valor al que se pudiera liquidar. Sin embargo, para un activo poco líquido, el precio de valuación antes considerado, puede ser muy diferente del precio de liquidación, es entonces en este caso, cuando modelar la distribución de los precios de valuación resulta insuficiente para cuantificar el riesgo inherente al activo. A fin de cuentas, resulta más importante estimar el peor precio de liquidación de un activo que su peor precio de valuación, así como el peor precio de liquidación una vez que se ha dado el peor precio de valuación, ya que lo primero significa dinero y lo segundo no.

Para estimar el peor precio de liquidación, se modela la distribución de los spreads (diferencia entre el precio de compra y venta de un activo), de tal suerte que se pueda aproximar con una cierta confiabilidad, el máximo costo asociado al liquidar un activo.

Las cifras del VaR de Liquidez, correspondientes al cierre de diciembre de 2016 y 2015 (no auditado) en comparación con los límites de exposición al riesgo definidos por el Consejo de Administración son como sigue:

Tipo de Riesgo	2016		
	VaR liquidez	Límite	Límite - VaR
Mercado de dinero	\$ 2	\$ 9	\$ 7
Mercado de derivados	\$ 3	\$ 9	\$ 6
VaR Global	\$ 6	\$ 14	\$ 8

46.

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

Tipo de Riesgo	2015		
	VaR liquidez	Límite	Límite - VaR
Mercado de dinero	\$ 4	\$ 11	\$ 7

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

Las cifras promedio del VaR de Liquidez, correspondientes al cuarto trimestre de 2016 y 2015 en comparación con los límites promedio de exposición al riesgo definidos por el Consejo de Administración, son como sigue:

Tipo de Riesgo	2016		
	VaR liquidez	Límite	Límite - VaR
Mercado de dinero	\$ 3	\$ 9	\$ 6
Mercado de derivados	\$ 3	\$ 9	\$ 6
VaR Global	\$ 6	\$ 14	\$ 8

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

Tipo de Riesgo	2015		
	VaR liquidez	Límite	Límite - VaR
Mercado de dinero	\$ 4	\$ 11	\$ 7

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

Riesgo de Crédito - El Riesgo de Crédito está asociado a las pérdidas potenciales que se generarían en la valuación de los certificados bursátiles por incrementos en las sobretasas atribuidos a migraciones crediticias.

La metodología elegida para llevar a cabo la estimación de dichas pérdidas es la de CREDITMETRICS. Se asume independencia entre las migraciones de calificaciones. Para cuantificar el riesgo, se requiere de una matriz de probabilidades de transición de calificaciones y de una matriz en la que se definan los diferenciales de sobretasas promedio que existen entre cada par de calificaciones. En cuanto a la matriz de probabilidades de transición, ésta se actualiza cada año a partir del documento "Estudio de incumplimiento de pago y de transición de calificaciones de los sectores Corporativo, Servicios Financieros y Finanzas Públicas en México", elaborado anualmente por la agencia calificadora Standard & Poor's; las probabilidades de transición para una determinada calificación se estiman a partir de los cambios que han tenido anualmente las emisiones existentes y asociadas a ésta, hacia otras categorías.

Las cifras del VaR de Crédito, correspondientes al cierre de diciembre de 2016 y 2015 (no auditado) en comparación con los límites de exposición al riesgo definidos por el Consejo de Administración, son como sigue:

Tipo de Riesgo	2016		
	VaR liquidez	Límite	Límite - VaR
Mercado de dinero	\$ (48)	\$ 48	\$ 96

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

Tipo de Riesgo	2015		
	VaR liquidez	Límite	Límite - VaR
Mercado de dinero	\$ (54)	\$ 53	\$ 107

(Horizonte anual al 97.5% de confianza).

Estadística descriptiva al cierre de diciembre de 2016 y 2015:

Indicadores de riesgo	2016	2015
CVaR 97.5%	\$ 19	\$ 52
Diferenciales ponderados vs tasa de fondeo:		
En tasa nominal del portafolio (a1)	3.42%	3.08%
En tasa real del portafolio (a2)	0.89%	3.71%
En tasa revisable del portafolio (a)	0.93%	0.72%
Ganancia anual esperada por acarreo (G)(a)	\$ 68	\$ 106
CVaR 97.5% ajustado (CVaR 97.5% - G (a))	\$ (48)	\$ (54)
P (pérdida > G (a))	0.03%	0.01%

Las cifras promedio del VaR de Crédito, correspondientes al cuarto trimestre de 2016 y 2015 (no auditado) en comparación con los límites promedio de exposición al riesgo definidos por el Consejo de Administración, son como sigue:

Tipo de Riesgo	2016		
	VaR liquidez	Límite	Límite - VaR
Mercado de dinero	\$ (57)	\$ 48	\$ 105

48.

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

Tipo de Riesgo	2015		
	VaR liquidez	Límite	Límite - VaR
Mercado de dinero	\$ (38)	\$ 53	\$ 91

(Horizonte anual al 97.5% de confianza).

- En el caso de la operación de préstamo de valores para ventas en corto, los supuestos del modelo parten del análisis de que dicha operación se forma de un activo (monto de títulos colateralizados) y un pasivo (monto de títulos prestados). En todo momento el activo deberá ser mayor al pasivo.

Al formar el activo y el pasivo una razón, se deberá determinar en qué nivel de dicha razón se efectuará la llamada de margen siguiendo un modelo matemático que incluye ecuaciones de segundo grado.

Se consideran en el modelo grupos de activos y sus volatilidades correspondientes.

- En el caso de la operación con cuentas globales, el modelo persigue dos objetivos, el primero es prever la ocurrencia de falta de pago de un cliente, por esto mismo se requiere estimar un nivel de EAIMS al 99%, tal que éste sea suficiente para liquidar las minusvalías potenciales en un día. El modelo sigue un árbol de decisión que clasifica los niveles de velocidad de respuesta a las llamadas de margen que se hacen a personas físicas y morales.

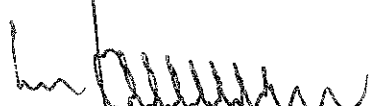
El segundo objetivo del modelo, tiene como finalidad limitar la operación de los clientes hasta un cierto nivel que es tal, que si se materializa en los siguientes seis meses un determinado escenario pesimista de movimientos adversos en los factores que inciden sobre la valuación de los derivados, los activos líquidos que tiene el cliente le sean suficientes para cubrir las minusvalías respectivas.

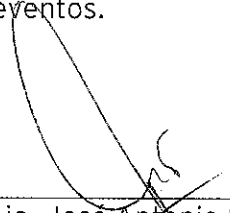
- En lo que respecta a las operaciones de derivados que realiza la Casa de Bolsa por cuenta propia en mercados extrabursátiles, existe el riesgo de que en operaciones con valuación positiva para la Casa de Bolsa, la contraparte de éstas no cumpla con sus obligaciones de pago. Para mitigar este riesgo, la Casa de Bolsa estima las máximas plusvalías potenciales (exposición al riesgo) que se pudieran generar a lo largo de la vida de estas operaciones, acotándolas por contraparte a un 5% del Capital Global, y en global a un 15%, es decir, no se podrán realizar operaciones que tengan la capacidad de generar estas plusvalías, y en caso de que se tengan, se tendrán que cerrar por anticipado.

Riesgo Operativo - La administración del Riesgo Operativo se aborda desde dos perspectivas, la primera es histórica ya que se enfoca en llevar el registro de diversos eventos que han generado pérdidas a la Casa de Bolsa, a partir de estos registros se fijan los límites de tolerancia. La segunda tiene que ver con la probabilidad de que se generen fallas en los procesos operativos y que estas fallas generen pérdidas, en este caso se consideran tanto las pérdidas que se han materializado como aquellas que son potenciales, se fundamenta en las situaciones que los expertos de cada área de interés consideren más relevantes, tanto por severidad como por frecuencia.

- El registro de las pérdidas operativas históricas se lleva a cabo de manera mensual. Para obtener la información necesaria se consulta con el área de Contabilidad cuáles fueron las bonificaciones, infracciones, recargos, u otras pérdidas derivadas de fallas en la operación que se hayan pagado durante el mes inmediato anterior. Con esa información se acude al área respectiva para indagar los motivos de la pérdida, el área puede ser Legal, Promoción, Auditoría Interna, etc.
- El procedimiento para llevar a cabo la estimación de los Riesgos Operativos que están implícitos en los procesos comienza por identificar las áreas donde se concentra el Riesgo Operativo; una vez identificadas se tiene una entrevista con el director de cada una de estas áreas identificadas. La información obtenida a través de las entrevistas puede ser utilizada de diversas maneras, tanto para tener una estimación del impacto que tendría para la Casa de Bolsa si se materializaran los Riesgos Operativos implícitos en los procesos, como para analizar los procesos donde se tiene concentrado el mayor Riesgo Operativo potencial; esta información sirve también como apoyo a las áreas de Auditoría Interna y Contraloría Normativa.
- En lo que concierne al Riesgo Tecnológico, en conjunto con el área de Sistemas se realiza la evaluación de procesos mencionada en el tercer párrafo con la finalidad de mitigar la ocurrencia de fallas en las diversas aplicaciones que utiliza la Casa de Bolsa, así como de determinar la magnitud de las pérdidas potenciales asociadas.
- En lo que respecta al Riesgo Legal, en conjunto con las áreas de Jurídico, Auditoría Interna y Contraloría Normativa, se realiza la evaluación de procesos mencionada en el tercer párrafo con la finalidad de mitigar la ocurrencia de incumplimientos a las disposiciones legales y administrativas aplicables a la Casa de Bolsa, así como de determinar la magnitud de las pérdidas potenciales asociadas.

Respecto de la materialización de las pérdidas asociadas al riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y el legal; se observó un incremento en cuanto a severidad y número de eventos ocurridos durante el año en las categorías de la normativa aplicable a las casas de bolsa y de otras normas, debido a la imposición de algunas multas. En el rubro Error de comunicación sólo incrementó el número de eventos, y la severidad disminuyó. Por otro lado, las categorías Falla en la operación del modelo o sistema y Error contable se mantuvieron por debajo del límite establecido tanto para severidad como para número de eventos.



Lic. Diego José Ramos González de Castilla
Director General

Lic. José Antonio Salazar Guevara
Director General Adjunto de Administración
y Finanzas

Sr. Rubén Velázquez Trujillo
Director de Contabilidad

L.C.P. Sergio Barragán Páez
Responsable de Auditoría Interna